

Medellin, 10 de noviembre de 2022

ADENDA No. 1
INVITACIÓN PRIVADA N° 018 DE 2022

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PERMANENTE CON ARMAS EN EL EDIFICIO SEDE DE LA LOTERÍA DE MEDELLÍN

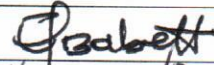
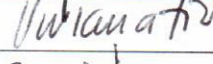
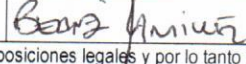
La Gerente de la Lotería de Medellín, en uso de sus facultades legales y estatutarias, atendiendo a las observaciones presentadas a la Invitación Privada No. 018 de 2022, se permite realizar una adenda, mediante la cual se realizarán las siguientes modificaciones al cronograma del proceso.
MODIFICACIÓN 1:

4. CRONOGRAMA PROCESO DE SELECCIÓN

ÍNDICE	PROCEDIMIENTO	FECHA Y LUGAR
9	Respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación	El 10 de noviembre de 2022 en http://www.loteriademedellin.com.co/invitaciones-privadas-2022
10	Resolución de adjudicación (o declaratoria de desierto)	El 11 de noviembre de 2022 en http://www.loteriademedellin.com.co/invitaciones-privadas-2022

Las aclaraciones introducidas sólo afectan los aspectos que se señalan en la presente Adenda. Por lo tanto, las materias, capítulos, anexos, requisitos y documentos que no se mencionen expresamente en ésta, se mantienen en las mismas condiciones que fueron plasmadas en los términos de referencia inicialmente publicados.


CLAUDIA PATRICIA WILCHES MESA
Gerente

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Elizabeth Marulanda Ospina	Profesional Universitario	
Aprobaron	Viviana Marcela Rios Córdoba	Secretaria General (E)	
	Beatriz Helena Ramirez Gallón	Subgerente Financiera	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

✈